



Esta es una traducción automática. [Utilícese como referencia la versión en la lengua original](#). La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad en lo que respecta a la calidad o exactitud de esta traducción automática.

[Información importante sobre la traducción automática](#)

La Comisión adopta una propuesta para acelerar el desarrollo de normas y mejorar la competitividad de la UE

Brussels, 6 de octubre de 2026

La Comisión Europea ha propuesto hoy modernizar el sistema europeo de normalización para hacerlo más rápido, aumentar la representación de las pequeñas y medianas empresas y estar mejor equipadas para apoyar los intereses estratégicos de la Unión Europea. Las normas son esenciales para el funcionamiento de la economía de la UE. Ayudan a garantizar la seguridad y la interoperabilidad, proporcionan seguridad jurídica y permiten el acceso al mercado en todos los sectores, desde las tecnologías limpias y las baterías hasta los productos de construcción, la ciberseguridad y la fabricación avanzada.

Las normas europeas armonizadas desempeñan un papel fundamental a la hora de ayudar a las empresas a demostrar el cumplimiento de la legislación de la UE, reducir los costes y mejorar la calidad y la confianza de los consumidores. Sin embargo, el actual sistema de normalización se enfrenta a retos para seguir el ritmo de la rápida innovación y los avances tecnológicos, que requieren el desarrollo oportuno de normas.

Por lo tanto, la Comisión propone [una revisión de la legislación vigente para que el](#) desarrollo de normas sea más receptivo, preservando al mismo tiempo sus puntos fuertes como asociación público-privada en la que participan organizaciones europeas de normalización.

Un sistema más rápido y receptivo

La propuesta introduce plazos más claros para el desarrollo de las normas solicitadas por la Comisión y aclara el uso de especificaciones comunes como medida alternativa específica.

La Comisión también propone permitir un mayor uso de las especificaciones técnicas externas en condiciones y salvaguardias definidas. Además, permitiría entregables provisionales para apoyar la conformidad. Esto ayudaría a que las soluciones innovadoras lleguen al mercado más rápido mientras se desarrollan estándares completos. La Comisión también propone permitir que otras organizaciones de desarrollo de normas contribuyan al trabajo técnico cuando surjan necesidades urgentes o altamente especializadas.

La Comisión estima que estas medidas reducirían conjuntamente el tiempo medio necesario para desarrollar una norma de seis a cuatro años, aumentando así la capacidad de la Unión para configurar la normalización a escala mundial y simplificando al mismo tiempo el acceso de las empresas al mercado único.

Un sistema más inclusivo y accesible

La propuesta introduce disposiciones que refuerzan las obligaciones de las organizaciones europeas y nacionales de normalización de garantizar una participación y representación efectivas de las pequeñas y medianas empresas, la sociedad civil, el mundo académico y las autoridades públicas en el proceso de normalización. La propuesta también introduce requisitos de transparencia y rendición de cuentas. Una participación más amplia contribuirá a aportar una gama más amplia de conocimientos especializados al proceso de normalización.

A raíz de las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Comisión propone

codificar dichas normas para garantizar el libre acceso a las normas elaboradas en virtud del Derecho de la Unión mediante la creación de repositorios específicos, lo que facilitaría el acceso de las empresas, las autoridades públicas, la sociedad civil y los ciudadanos a las normas.

Una voz europea más fuerte y coordinada a escala internacional

Debido a que las normas desempeñan un papel importante en la comercialización de productos, las jurisdicciones que invierten en el establecimiento de normas tienen más probabilidades de que sus normas se adopten a nivel mundial. Dada esta importancia geopolítica, la propuesta también contribuye a reforzar la coordinación de la Unión en materia de normalización internacional. Esto apoyará un enfoque más coherente ayudando a promover los intereses europeos sin dejar de estar en consonancia con los principios de la OMC.

La Comisión también propone crear un Centro de Expertos en Normalización Europea para garantizar una dirección estratégica más sólida, una mejor coordinación entre políticas y una mayor armonización entre el trabajo de normalización y las prioridades de la UE.

Próximas etapas

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea examinarán ahora las medidas propuestas antes de su adopción y entrada en vigor.

Antecedentes

La normalización europea ha sido durante mucho tiempo una piedra angular del mercado único, ayudando a eliminar los obstáculos técnicos al proporcionar un marco común para los productos y servicios en toda la Unión.

El sistema se basa actualmente en la cooperación entre las organizaciones europeas de normalización reconocidas (CEN, [CENELEC](#) y [ETSI](#)), los organismos nacionales de normalización, la industria, las autoridades públicas, los representantes de los consumidores, los sindicatos, las organizaciones medioambientales y otras partes interesadas.

El marco actual para la normalización europea se establece en el [Reglamento \(UE\) n.o 1025/2012 sobre la normalización europea](#), que establece la base jurídica para el desarrollo de normas europeas y normas armonizadas en apoyo de la legislación y las políticas de la Unión.

Durante la última década, la UE ha adoptado medidas para reforzar este marco, en particular a través de la [Estrategia de Normalización de 2021](#) y [la evaluación de 2025 del Reglamento \(UE\) n.o 1025/2012](#).

La propuesta de hoy se basa en ese trabajo actualizando la gobernanza y las herramientas del sistema para que pueda seguir apoyando la innovación, la competitividad y los objetivos políticos más amplios de la Unión en un contexto económico y geopolítico en rápida evolución.

Para más información

[Propuesta de nuevo Reglamento sobre normalización](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa](#)

IP/26/2070

Cita(s):

"Europa ha sido líder mundial en normalización durante décadas. Debemos seguir siendo uno. Las normas pueden ser técnicas, pero también estratégicas: Aquellos que establecen los estándares dan forma a las tecnologías, productos y mercados del mañana. Por lo tanto, un sistema europeo de normalización sólido es esencial para el funcionamiento del mercado único, la competitividad, nuestra soberanía tecnológica y nuestra seguridad económica. Europa debe seguir estableciendo las reglas, en lugar de simplemente seguir las normas diseñadas en otros lugares."

Stéphane Séjourné, vicepresidente ejecutivo para la Prosperidad y la Estrategia Industrial

<@rel_link@>

Personas de contacto para la prensa:

[Siobhan MCGARRY](#) (+32 2 296 47 98)

[Rüya PERINCEK](#) (+32 2 299 49 03)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)

Medios de comunicación relacionados

 [Raising of the European flag in front of the Berlaymont building to mark the anniversary of its creation](#)